

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Secretaria General

Oficina de Control Interno Disciplinario

CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000228371

Bogotá D.C., julio 17 de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: 1761402747
Expediente: 1074-2019
Canal: Portal web
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL NARIÑO ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 25 de mayo de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO - PRESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **1074-2019** seguida de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **daniel.guacaneme@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaria del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

Juanita Katherine Barragan Trujillo
Coordinadora de Quejas e Informes OCDI - ICBF

Proyectó: Daniel Guacaneme Medina - Practicante

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080